



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**  
 Actualización año 2026

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (CONSTANCIA DE TERMINO DE OBRA TOTAL O PARCIAL Y CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN DE OBRA)		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN EXPEDIR LA LICENCIA REQUERIDA A LOS CONTRIBUYENTES QUE ASI LO SOLICITEN Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098-F00-T-009		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN V, INCISO F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 122, 123, 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 86, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES FRACCIONES III, VI, VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5.10 FRACCIÓN VI, 5.25, 5.55, 5.56 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 18.6 FRACCIÓN II Y 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 8, 9, 135, 136, 137, 149 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 143 FRACCIONES II, V Y VII, 144 FRACCIONES VIII, IX, X INCISO A), B) Y XI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 42 INCISO A FRACCIÓN IX, 83 BANDO MUNICIPAL 2023 DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO; 51, 52 FRACCIONES XIV, XXIII, XXV, XXVI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO; 9 FRACCIONES IV, XXX; 10 FRACCIONES VIII, IX, X Y XI DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 5 FRACCIONES VI, VII, IX, XIX, XX, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 88, 89, 91, 92, 93, 95, 97, 102, 104, 106, 107, 109 DEL REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE TERMINO DE OBRA CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN DE OBRA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	SI	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LA OBRA SE ENCUENTRE TERMINADA EN SU TOTALIDAD O PARCIALMENTE SEGÚN SEA EL CASO, SE TRAMITA LA CONSTANCIA DE TERMINO CUANDO EL CONTRIBUYENTE SOLICITE SUSPENSIÓN DE OBRA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, ESTA SUJETO A INSPECCIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE DILIGENCIAS E INSPECCIONES PARA VERIFICAR EL ESTADO DEL INMUEBLE.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
I. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE.	NO	1	ART. 18.21 LIBRO XVIII DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
II. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN EN CONCEPTO DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE	NO	1	
1. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR	NO	1	ART. 18.33 LIBRO XVIII DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2. PLANOS ARQUITECTÓNICOS AUTORIZADOS	NO	1	
3. BITÁCORA DE OBRA.	SI		
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>			
I. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO. PARA EL CASO SE DEBERÁ PRESENTAR LA ESCRITURA	NO	1	ART. 91 DEL REGLAMENTO DEL

3

<p>PÚBLICA O CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, O CESIÓN DE DERECHOS O RESOLUCIÓN JUDICIAL LA AUTORIDAD PODRÁ SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO. PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, ÉSTE DEBERÁ SER ACOMPAÑADO DE LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL ARRENDADOR O DEL VENDEDOR, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO</p>	NO	1	<p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.</p> <p>ART. 18.21 LIBRO XVIII DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
<p>O DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO;</p>	NO	1	
<p>II. ACTA CONSTITUTIVA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO;</p>	NO	1	
<p>III. PODER NOTARIAL O CARTA PODER, EN CASO DE DESIGNARSE REPRESENTANTE LEGAL;</p>	SI	1	
<p>IV. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO.</p>			
<p>1. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR</p>			
<p>2. PLANOS ARQUITECTÓNICOS AUTORIZADOS</p>			
<p>3. BITÁCORA DE OBRA.</p>			
<p><b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b></p>			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<p>REALIZAR INGRESO EN VENTANILLA DE SU SOLICITUD ACOMPAÑADO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE, DESAHOGAR REQUERIMIENTOS EN CASO DE SER NECESARIO, REALIZAR PAGO DE DERECHOS, RECOGER SU LICENCIA Y/O PERMISO.</p>		
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>DOCE DÍAS HABILIS POSTERIORES A LA FECHA DE SU INGRESO, SEGÚN EL ART. 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>		
<p>COSTO</p>	<p>PARA LAS CONSTANCIAS DE TERMINO, DEPENDIENDO DE LOS M2 AUTORIZADOS</p> <p>PARA LA CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN, NO APLICA COBRO</p>	<p>FUNDAMENTO JURIDICO</p>	<p>ART. 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p>
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>EFFECTIVO</p> <p>SI</p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO</p> <p>SI</p>	<p>TARJETA DE DÉBITO</p> <p>SI</p> <p>EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)</p> <p>NO</p>
<p>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</p>	<p>EN LA VENTANILLA DE LA TESORERÍA UBUCADA EN LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL</p>		
<p>OTRAS ALTERNATIVAS</p>	<p>CAJA GENERAL DE LA TESORERIA UBICADA EN PLANTA BAJA DE PALACIO MUNICIPAL</p>		
<p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p>			
<p>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</p>	<p>AFIRMATIVA. CUANDO HAYA PRESENTADO TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y/O SOLVENTADO LOS REQUERIMIENTOS Y SE HAYAN PAGADO LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>NEGATIVA. CUANDO INCURRA EN ALGUNA FALTA DE DOCUMENTACIÓN, NO SE PRESENTE DOCUMENTACIÓN VERIDICA, NO HAYA SOLVENTADO REQUERIMIENTOS, NO SE PAGUEN LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES O CUANDO NO CUMPLA CON SU NORMATIVIDAD DE USO DE SUELO.</p>		
<p>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</p>	<p>SI. CUANDO SE HAYA EXCEDIDO DEL TIEMPO MARCADO EN EL ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>		

6

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN URBANA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		URB. NINA CAROLINA IZÁBAL MARTÍNEZ			
DOMICILIO					
CALLE	VALLE DE JILOTEPEC			NO. INT. Y EXT.	31
COLONIA	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR		MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	
C.P.	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 HRS A 15:00 HRS		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53718300		1736		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA				
DOMICILIO					
CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	<b>¿CUANTO TIEMPO TARDA?</b>				
RESPUESTA:	DOCE DIAS HABLES (ART. 135 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO)				
PREGUNTA FRECUENTE	<b>¿CUALES SIN LOS REQUISITOS?</b>				
RESPUESTA:	LOS REQUISITOS SE PUEDENE ENCONTAR EN LA SOLICITUD				
PREGUNTA FRECUENTE	<b>¿QUE COSTO TIENE?</b>				
RESPUESTA:	EL COSTO DEPENDE DE LOS METROS CUADRADOS A CONSTRUIR Y SE PAGA EN LA VENTANILLA DE LA TESORERIA UBICADA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

 <p>I.C. JOSÉ RAFAEL BARRÓN SÁNCHEZ DESARROLLO URBANO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p><b>COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</b></p>	 <p>URB. NINA CAROLINA IZÁBAL MARTÍNEZ</p> <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p> <p><b>DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO</b></p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>31/03/2026</p>
--	--	--